



▪ <i>Envío de resumen del trabajo</i>	Hasta el día viernes 29 de agosto de 2008
▪ <i>Comunicación aceptación de trabajo</i>	Día viernes 12 de septiembre de 2008
▪ <i>Envío versión completa del trabajo</i>	Día martes 30 de septiembre de 2008

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. El título del trabajo, el nombre del o de los autores, el o los grados académicos, el o los cargos profesionales, y la Institución o Empresa -si procede- deberán indicarse en hoja separada, al comienzo del trabajo.
2. La primera página sólo contendrá el resumen del trabajo, escrito a 1½ espacio.
3. Cada página debe contener márgenes laterales, superiores e inferiores, de 30 mm cada uno.
4. El número de páginas está limitado a un máximo de quince hojas, incluyendo gráficos y tablas.
5. El texto del trabajo debe escribirse a renglón seguido sobre una sola cara de la hoja, en tamaño carta, empleando impresión de color negro y utilizando la fuente "Times New Roman", tamaño 12. Se iniciará en la hoja número dos y, en lo posible, enmarcado dentro de la estructura siguiente:
 - Introducción
 - Conclusiones
 - Análisis de la situación (desarrollo del trabajo)
 - Recomendaciones (ideas de acción)
 - Referencias
 - Anexos, si fueran necesarios
6. Las referencias en el texto se harán indicando sólo el apellido del autor (o los autores, si son más de uno), nombre de la revista o del libro con su editorial, año y página, si fuere necesario. Si un autor tiene más de una publicación el mismo año, aquéllas se diferenciarán mediante letras (a, b, c, etc.) agregadas a continuación del año. Si los autores son varios, se agregará al apellido del primero la locución *et al.* y el año.
7. La versión completa y definitiva del trabajo sólo se recibirá en impresión original, adjuntando además una copia.
8. Los dibujos se harán con tinta negra y los gráficos o imágenes deberán ser archivos de resolución media (100kb mínimo), de modo que su reproducción pueda ser nítida. Podrá haber una o más figuras por página, las que no podrán exceder los márgenes

indicados en el numeral 2. Estas podrán intercalarse en el texto o reunirse al final del trabajo. **No se aceptarán dibujos y/o figuras realizadas a mano alzada.**

9. **Adicionalmente**, los trabajos deben venir contenidos en un CD, grabados en Word para Windows XP, manteniendo las instrucciones anteriores.

El cumplimiento de lo señalado en los puntos precedentes, facilitará la revisión, publicación y presentación de los trabajos recibidos, motivo por el cual **solicitamos cumplir estrictamente con estas normas.**

Hacemos notar además que, las empresas productoras de bienes y servicios tendrán la oportunidad de difundir su quehacer y compartir sus experiencias en las exposiciones técnicas para proveedores, que se desarrollarán en el marco de la Convención.